



ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y PONE
TERMINO A CONTRATO DE TRABAJO SUSCRITO
CON DON JUAN HUARANGA ESCOBEDO A
CONTAR DE LA FECHA QUE INDICA

INDEPENDENCIA, 04 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1563 2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La carta renuncia voluntaria presentada el 09 de agosto de 2019, por don Juan Huaranga; el Memorandum N°642, de 14 de agosto de 2019, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo; copia del Decreto Alcaldicio N°1437, de 26 de septiembre de 2019, que aprueba contrato a plazo fijo suscrito con Juan Huaranga Escobedo; copia del Decreto Alcaldicio N°1540, de 26 de agosto de 2019, donde se aprueba anexo de contrato en el cual se modifica vigencia del contrato antes individualizado; el Decreto alcaldicio Exento N°2214 de 14 de marzo de 2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N°2797 de 4 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones, firmas y fija su texto refundido, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACEPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA Y PÓNESE TÉRMINO a contar del 10 de agosto de 2019, al contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Independencia y don **JUAN HUARANGA ESCOBEDO**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1437, de 26 de septiembre de 2019 y su anexo, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1540 del 26 de agosto de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


Municipalidad de Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/vgv

TRANSCRITO A: SIAPER Contraloría - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Dimap - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Personal (2) - Interesado - Oficina de Partes